

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1.25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Lunes 19 de Junio de 1899

Año XV—Núm. 4278

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

JACINTO NIÑO

COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA
46, Plaza Mayor, 46
Últimas novedades para la presente estación. Superiores corsés forma francesa. Especialidad en artículos para modistería.
Precios baratísimos

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

MALEIAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.
BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.
CINIURONES para señora y caballero.
ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.
MONTURAS y bridas de todas clases.
GUARNICIONES para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

BERNARDO CACHORRO

Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.
Precios baratísimos Lonja, 5.

FONDA DEL COMERCIO

EN
BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.
Coches a todos los trenes.

EMPLEO

Se facilita a jóvenes activos que deseen trabajar y reunan condiciones para oficinas.
Calle de Bretón, núm. 6. darán razón.

TRASPASO

Se vende un mostrador de nogal, un estante y estantería, propios para comercio de quincalla y bisutería.
Darán razón en la redacción de este diario. 10—10

RAFAEL LINO

dueño del RIPPER, que hace el servicio a la estación de Tejares, pone en conocimiento del público que, desde el día 10 del corriente, está haciendo el servicio en la siguiente forma:
Por la mañana, sale a las cuatro y cuarto de la Plaza, hasta dicha estación, y por la noche, se hallará en la estación a la llegada del tren, regresando hasta la Plaza.
30—8

VENTA DE CASAS

Se vende la señalada con el núm. 28 de la calle de San Pablo, y la del núm. 8 de la calle de Arriba, en esta última informará del precio y condiciones Félix el domador.
30—a—26

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Subscripción para erigir un monumento a DON EMILIO CASTELAR

Pts. Cts.

Suma anterior. 225 50

Leales, no facciosos

El Español, órgano del señor Gamazo, ha publicado un artículo, en que, hablando del debate sobre las pasadas guerras, sostenido en el Senado entre varios generales, dice lo siguiente:

«En el estéril debate de ayer, el digno general Blanco, soldado valeroso y gobernante prudente, dijo que sintió propensión a la rebeldía en Cuba, país que sería aún de España si hubiese desacatado el ejército las órdenes del gobierno de la metrópoli. No es tan fuerte la disciplina social en nuestro país para que se oiga con indiferencia una manifestación de esa naturaleza. Si el general Blanco hubiese desobedecido las órdenes del poder supremo, habría sido un faccioso, y habría con su conducta autorizado a que lo fueran contra él sus propios soldados. Desapareciera entonces la nación en Cuba, y los americanos hubieran combatido una rebeldía. Habría concluido, en suma, el ejército de España y se habría creado el ejército del general Blanco. En cuanto a la hipótesis de la salvación de la patria, ahora puede hacerse con absoluta tranquilidad.»

No estamos conformes con el diario madrileño, ni pueden estarlo cuantos se hallan exentos de responsabilidad por los últimos desastres.

Si el general Blanco hubiera desobedecido las órdenes del Gobierno y el ejército de Cuba hubiese luchado contra los yanquis, a más de salvar nuestra honra militar, habría preparado una paz ventajosa, en que la pérdida de la gran Antilla resultase compensada con otras concesiones que no hemos podido alcanzar.

Y no hubieran sido rebeldes y facciosos los soldados que luchasen con los americanos.

Los facciosos y rebeldes fueron los que por salvar la monarquía nos deshonraron y arruinaron, sin que de esta infamante nota pueda libertarse ninguno de los partidos turnantes en el poder.

Blanco y sus tropas, sublevados contra el poder central que les mandó rendirse, hubieran sido la representación genuina de España.

Los ministros de la monarquía, ordenándoles evacuar la isla sin combatir, podrán haber representado los in-

tereses de una institución caduca, que se hunde, pero nunca a la nación.

Aquéllos pudieron salvar la patria. Los partidos de la restauración están incapacitados para ello.

La dinastía podrá premiar a sus servidores.

La nación debiera castigarlos como reos de alta traición.

L. C.

SILVELA Y CATALINA

Con el epígrafe que antecede, publicó hace días, un diario importante de la corte, el siguiente artículo:

«Nadie puede negar que tenemos la menor cantidad posible de presidente del Consejo de ministros; él manda, pero ninguno le obedece. Un día desea que el presidente del Congreso obtenga una gran votación, y los diputados se niegan. Otro quiere que la comisión de Actas del Senado se forme con determinados elementos, y el presidente de este alto cuerpo se opone, y el señor Silvela tiene que transigir. Cree oportuno que el marqués de Pidal no publique su plan de enseñanza, y a poco lo lee en la Gaceta. Promete a los diputados de una provincia que no se nombrará gobernador de la misma a una cierta persona, y su nombramiento aparece en el periódico oficial antes de las veinticuatro horas.»

«Por último, y esto es un verdadero colmo, hasta un director se opone a sus deseos, ó mejor dicho, a sus solemnes compromisos, pues, según se dice, habiéndose presentado al ministro de Fomento comisiones del Círculo Mercantil y de la Cámara de Comercio de esta corte a rogarle que, de acuerdo con la promesa hecha por el presidente del Consejo de ministros, la que ellas habían transmitido a las provincias, se conservara la organización actual de la Intervención del Estado en la explotación de ferrocarriles, dicho ministro les dijo que se entendieran con el señor Catalina, director general de Obras públicas, y éste contestó que había resuelto modificar la citada Intervención y que llevaría a cabo esta medida sin consideración a nadie.»

«El señor Catalina es de los que no reparan, pues el concepto que tiene del señor Silvela le revela en términos bien sencillos.»

«Hace pocos días le decían que el presidente del Consejo tenía interés en un asunto, y contestó:

«—Créame ustedes: desde que murió Cánovas ya nos podemos llamar todos de tú; de suerte que no me vengán con la opinión del señor Silvela.»

«¿Qué le importa al señor Catalina el comercio y la industria?»

«Lo que le importa es que siga triunfando su capricho.»

Este es el señor Silvela; vean nuestros lectores, si es posible tener esperanza alguna en la regeneración de nuestro país, con caracteres como

el del señor Silvela, cuando lo que hoy necesitábamos era un hombre de grandes energías, pero de muchas energías.

PÁGINA AGRICOLA

LAS COSECHAS

Estados Unidos.—Se considera que la cosecha próxima no pasará de 101.696.300 hectolitros, es decir, menor aún que lo que se había calculado en las últimas informaciones. Las cantidades de trigo exportadas de los Estados Unidos y del Canadá, durante la última semana (20 al 27 de Mayo) han ascendido a 1.426.800 hectolitros contra 1.586.300 hectolitros en la misma semana del año pasado. El total de lo exportado de los referidos países durante la actual temporada (desde el 1.º de Agosto último hasta el 27 de Mayo), ha sumado 70.713.600 hectolitros contra 72.591.400 hectolitros, exportados hasta la misma fecha del año pasado.

Rusia.—La sequía continúa persistente en Crimea y Odessa y si las lluvias no sobrevienen muy pronto, la cosecha de primavera en dichos distritos sufrirá gran perjuicio. En las restantes comarcas de Rusia las noticias son favorables.

Las cantidades de trigo ruso exportadas durante la última semana (20 al 27 de Mayo), han sido 652.500 hectolitros contra 1.844.400 hectolitros exportados en la misma semana del año pasado. El total de trigo ruso exportado, desde el principio de la actual temporada (1.º de Agosto último) hasta el 27 de Mayo pasado, ha ascendido a 20.331.900 hectolitros, exportados hasta la misma fecha el año pasado.

República Argentina.—El movimiento de exportación de la República Argentina y del Uruguay durante la última semana, ha sido tan activo como en las anteriores.

La cantidad de trigo exportada de la Argentina y del Uruguay durante la última semana (20 al 27 de Mayo), ha sumado 800.400 hectolitros contra 316.100 hectolitros en la misma semana del año pasado. El total de lo exportado de los referidos países desde 1.º de Agosto del año último hasta el 27 de Mayo del actual, ha ascendido a 11.054.800 hectolitros contra siete millones 734.300 hectolitros exportados hasta la misma fecha del año pasado.

India.—Importantes operaciones mercantiles se han efectuado durante la última semana. El movimiento de exportación también ha sido considerable, aunque no tanto como en igual semana del año pasado.

La cantidad de trigo exportado de la India durante la última semana (20 al 27 de Mayo), ha sido de 353.800 hectolitros contra 1.133.900 hectolitros exportados hasta la misma fecha el año pasado.

El total de trigo indio exportado desde 1.º de Agosto del año último

hasta el 27 de Mayo del actual, ha ascendido á 5.646.400 hectolitros contra 5.570.300 hectolitros exportados hasta la misma fecha del año pasado.

Australia.—El trigo exportado de Australia y Nueva Zelandia en la semana última (20 al 27 de Mayo), ha sumado 110.200 hectolitros. En igual semana del año pasado, no se exportó nada. El total de lo exportado de los mismos países desde 1.º de Agosto del año último hasta el 27 de Mayo actual, ha ascendido á 2.784.300 hectolitros contra 49.300 hectolitros exportados hasta la misma fecha el año pasado.

Turquia.—La sequía es muy persistente en Rumania, causando gran perjuicio á las cosechas de trigo y de centeno. En la Moldavia Alta y en la Valaquia, las cosechas marchan bien. En la Bulgaria lluvias recientes han beneficiado los campos, pero se teme que han llegado algo tarde. El trigo exportado de la península de los Balcanes la última semana (20 al 27 de Mayo), ha sumado 162.400 hectolitros contra 237.800 hectolitros exportados en la misma semana del año pasado.

Otros países.—En la provincia de Orán han caído algunas lluvias y el precio del trigo ha descendido en consecuencia. En cambio en Marruecos la persistente sequía reinante ha hecho aumentar en un 70 por 100 el precio del trigo y otros cereales.

PRESUPUESTOS DE 1899-900

NOTA OFICIOSA

Por el ministerio de Hacienda se ha facilitado á los periódicos la siguiente nota oficial de los presupuestos de 1899-900 y proyectos de ley de Hacienda:

«La exposición que precede el proyecto de ley de presupuestos del Estado para el año económico de 1899-900, sometido ayer á la deliberación de las Cortes por el ministro de Hacienda, comienza dando á conocer los pagos verificados por el ministerio de Ultramar desde el principio de la insurrección de Cuba, hasta fin de Marzo último, importantes en junto, 1.969.355.214'18 pesetas, que se descomponen, á saber:

Cuba.....	1.796.269.462'91
Puerto Rico.	7.097.493'55
Filipinas...	165.988.257'72
	1.969.355.214'18

Se enumeran luego los valores negociados y los que se han emitido para garantizar operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos; y se fija la situación en que al presente se hallan aquellos valores, consignando en un resumen la herencia que en el orden económico recibe el Estado, por efecto de las campañas coloniales y de la guerra extranjera.

A 1.445.279.787'14 pesetas asciende la deuda legada, representada por pagarés del ministerio de Ultramar y por obligaciones de diversa índole, pendientes de pago; y á 1.469.425.625 pesetas el capital nominal de los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y de Aduanas.

La anualidad por intereses y amortización de estas deudas importa 211.012.806'47, que con 48.044.154 pesetas de obligaciones que han venido sufragando las colonias, y que se transfieren al presupuesto general del Estado, entre otras, las clases pasivas, el personal de jefes y oficiales del ejército y de la armada y la indemnización á la Compañía Transatlántica por los servicios marítimos, representa una carga anual de 259 millones 56.960'47 pesetas.

Reduciendo, sin embargo, de la Deuda flotante los 119 millones recibidos de los Estados Unidos, queda representada por 252 millones, cuya suma, unida al déficit que viene ofreciendo la liquidación de los presupuestos, compone una cantidad que excede de 300 millones de pesetas.

Se consigna el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1897-98, el de la probable del de 1898-99, cuyo déficit se calcula en 47 millones, y la situación

en 31 de Marzo último de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896.

Las obligaciones y los recursos se fijan en las siguientes cantidades:

Gastos.....	937.178.133'89
Ingresos.....	937.930.415'

Exceso de los ingresos. 752.281'41

Obtiénese este resultado mediante reducciones en los gastos públicos y mas principalmente por las medidas que se proponen en un proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas, á la vez que con el acrecentamiento de los ingresos: ya estableciendo algunos nuevos, ya reformando los existentes.

Se suprime la amortización de la deuda amortizable al 4 por 100 y la de las obligaciones de aduanas; y como compensación, se bonifica sus intereses en un 13 y 23 por 100 de su importe, respectivamente. Continúa en suspenso la amortización de los billetes de Cuba y se suprime la de las obligaciones de Filipinas; y al propio tiempo, para equiparar el interés de estas deudas coloniales con el de las de la Península, se rebaja en los primeros un 20 por 100 y en los segundos un 15 por 100 del importe de los cupones respectivos. Se reducirá á 3 por 100 el interés de 5 que hoy devengan los pagarés del ministerio de Ultramar cedidos á dicho Banco y á la Compañía Transatlántica; y se propone la emisión de una nueva Jéuda al 5 por 100 para recoger con ella las obligaciones del Tesoro por deuda flotante, las de la renta de aduanas, los pagarés expedidos y que se expidan en pago del saldo del servicio de Tesorería en el corriente año, los pagarés de Ultramar entregados á varias sociedades y banqueros y la parte que se convenga de los que tiene en cartera el Banco de España.

Entre los recursos con que se dota el presupuesto de ingresos, merece especial mención el de un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se someten á la nueva tributación los intereses de la Deuda pública, y los de las acciones y obligaciones emitidas por Bancos y Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos.

La riqueza rústica queda relevada de todo recargo y el de la riqueza urbana y la contribución industrial y de comercio se fija en dos décimos.

Proyéctase una revisión en los actuales encabezamientos de consumos, pues la elasticidad de que es susceptible este impuesto y la elevación en los derechos de tarifa, ha de reflejarse en los cupos de los pueblos que hayan obtenido aumento en las subastas, administración municipal y conciertos gremiales.

Se establecen derechos de exportación sobre los minerales de hierro y cobre; se crea un impuesto sobre la achicoria; son objeto de importante reforma la renta de tabacos, cuyos precios se elevan, y la del timbre, que se hace extensiva á ciertos signos y documentos que no contribuyen al presente; y se reforma, así mismo, entre otros, el impuesto de derechos reales, el de grandezas y títulos, el de cédulas personales, el de transporte sobre pasajes y mercancías, y el de sal; creándose impuestos especiales de fabricación sobre el azúcar y sobre el alcohol.

Cada una de estas reformas es objeto de un proyecto de ley, y en las exposiciones de motivos se justifican cumplidamente las razones en que se fundan; aparte de la razón suprema de la necesidad de levantar, mediante el esfuerzo necesario, las cargas que pesan sobre la Hacienda nacional.

CARTA DE MADRID

Junio 18.

Alcance de noticias

Berlín 18.—La Compañía Hamburguesa-Americana, antigua propietaria de los cruceros auxiliares españoles «Rápido» y «Patriota» los ha adquirido nuevamente más baratos que los vendió.

Burdeos 18.—La prensa publica noticias contradictorias respecto á la aprehensión de los fusiles en Arcachón.

Telegrafian de La Haya que se cree que el nuevo proyecto encargando á los representantes de las potencias de constituir un comité de arbitraje, será aceptado por

las naciones más importantes que sólo esperan la decisión del emperador Guillermo.

La Gaceta publica hoy los siguientes proyectos de Hacienda.

El impuesto sobre las utilidades calcula los ingresos en 115.250.000. En la exportación de minerales, calcula un ingreso nuevo de 8.000.000. Fija en 20.000.000 los ingresos en el impuesto sobre azúcares, y 10.000.000 por alcoholes. La elevación de los precios en la venta del tabaco dará por término medio el 20 por 100.

Mañana será presentado al Parlamento alemán el proyecto de tratado con España

Dentro de breves días se verificará en Londres una conferencia internacional semi-oficial, contra la trata de blancos.

En Bilbao han entrado hoy á trabajar todos los obreros y han sido admitidos los trece que fueron despedidos.

Roma 18.—Haciendo los ingenieros militares pruebas en un globo cautivo, rompió éste sus amarras, y se arrojaron desde la barquilla algunos soldados, que resultaron muertos.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL PEOR SUPPLICIO

Una vez llegó al infierno un alma tan terriblemente criminal, que el rey Satán se encontró en un gran apuro, no sabiendo qué nuevo suplicio inventaría para castigarle; porque emplear en el presente caso calderas de plomo derretido, tridentes enrojecidos, colchones de agujas, cubas llenas de víboras y culebras ú otras torturas de menor cuantía, comúnmente empleadas con vulgares sacrilegos ó simples parricidas, era muy poco.

¿Qué faltas tan extrañas había cometido en la tierra el hombre á quien había pertenecido esta alma?

¿Había sido uno de esos reyes feroces á quienes sólo placen las grandes carnicerías de los campos de batalla, un traidor que por dinero no vacila en vender el honor de su padre ó la vida de su más querido amigo, un seductor de vírgenes, al que el recuerdo de sus besos no le satisface, si á él no va unido el de sus lágrimas?

¿En qué circunstancias, particularmente horribles, había mentido, robado, engañado y asesinado?

¿O bien—infamia más abominable aún—habría vivido mucho tiempo sin amar los versos ni la música, y sin encontrar placer en el perfume de las rosas?

La historia no dice nada, y es necesario admitir, sin más explicación, que es el más espantoso de los criminales, y con este motivo, Satán se encontraba perplejo.

Casualmente tenía buenas razones para creer que el buen Dios lo acusaba de perezoso y tibio y hasta algunos serafines que estaban encargados de la inspección de los suplicios infernales, habían insinuado en sus informes, que el ejecutor de las justicias celestes debía ser un ángel de austeridad probada y no un demonio, siempre sospechoso de indulgencia en el castigo de los pecados que él mismo sugiere; un cómplice tiene, á la fuerza, que ser un verdugo demasiado misericordioso. Era, pues, urgente que el diablo diese, por esta vez, pruebas del celo más irreprochable, é hizo un ejemplo terrible.

Después de pensar mucho, no encontraba medio ninguno, tal como lo hubiera deseado, para reconquistar la confianza del Señor.

Para inspirarse, se puso á leer el poema del Dante, pero en él no aprendió nada, y cómo Satán se lamentaba rechinando los dientes. ¡Sire!, oyó una voz que gemía en una caldera; era la de un poeta recientemente llegado y que expiaba allí su excesivo furor en contar el oro vivo de las caderas y la nieve de los senos en que crecen las rosas.

—¿Quién me habla?—preguntó.

—Alguno que os puede sacar de apuros si le concedéis un momento de descanso en el sufrimiento.

—¿Nada más que un instante? Sea.

Cuando el poeta se vió fuera de la caldera y respiró el aire fresco, se puso á recitar una canción de Heine.

—Vamos, habla—dijo Satán.

—Mira, en una ciudad llamada París...

—La conozeo.

—Bajo los laureles de rosa de un balcón, una joven rubia, de ojos azules, borda, ó tiene en la mano un libro que no lee; dirígios á ella, Sire, y os revelará el más espantoso de los suplicios.

Pasado el instante concedido, el poeta fué de nuevo sumergido en la caldera.

El diablo no quedó satisfecho del consejo, pero no tenía nada que hacer, resolvió bajar á la tierra, y desplegando las negras alas, voló á París y no tardó en descubrir el balcón en que la joven estaba sentada con un libro sobre las rodillas, entre dos laureles de rosa.

Al verla, comprendió que ningún mal pensamiento podría anidarse en ella, y al considerarla de cerca, se persuadió mejor aún de lo mismo.

No le ocurrió la idea de tentarla, enternecido por el aire de candor y pureza que de ella se desprendía, y descontento de su viaje, no pudo menos de sonreír pensando á quién había venido á pedir una nueva tortura.

No obstante, le confesó el objeto de su visita con respeto y humildad.

Al oírle la joven, abrió sus hermosos ojos ingenuos.

—¿Cómo, un suplicio más espantoso que los de los infiernos?

—Justamente.

—Pues bien, dijo sonriendo, á nadie podéis dirigiros mejor.

—¿Eh? ¿Conocéis un tormento?

—Sí, por cierto

—¿Espanto: o?

—Al menos así lo creo.

—¿Eterno?

—El recuerdo lo hace.

El diablo la miró con aire estúpido.

—Hélo aquí, dijo la joven: traeréis aquí al que queréis castigar y le enseñaré el bordado que estoy haciendo; el libro de cuentos que no leo; no lo miraré ni le sonreiré y cuando desee darme un beso....

—Lo deseará....

—Pues bien, cuando lo desee....

—¿Qué haréis?

—Se lo rehusaré, dijo con dulcísima voz.

CATULO MENDES.

Recortes

El *Lábaro* y el *Noticiero* andan á la greña desde hace algunos días.

El primero ha demostrado al segundo que publica á diario multitud de telegramas que no recibe, sino que copia de otros colegas.

No creemos que el diario de Calatrava pedirá privilegio por su descubrimiento.

Porque se trata de un secreto á voces.

Y ya se sabía hasta en *Belchite*.

Sin embargo, la cosa no merece la pena de hablar de ella.

Será una *guasita* que el diario de la calle de San Justo da á sus lectores, parecida á la famosa tirada de los 2.500.

A su vez el *Noticiero* acusa á *El Lábaro* de publicar artículos no originales, sin indicar su procedencia.

Será un descuido.

Crónica local y provincial

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, cuya suscripción vence el último de mes, procuren remitir su importe, pues de esa manera nos evitan el girar letra á cargo suyo, que siempre ocasiona gastos.

Tan pronto como se constituyan los nuevos Ayuntamientos, se procederá á la renovación de las Juntas locales de Instrucción pública.

Inmediatamente después de esa constitución enviarán los alcaldes á la primera autoridad civil una propuesta en terna para cada uno de los individuos que, no siendo vocales natos, han de constituir parte de las Juntas locales de primera enseñanza, procurando al formar las ternas para el nombramiento de vocales, en concepto de padres de familia, incluir en las mismas á aquellas personas que más se hayan distinguido por su celo y servicios especiales en pró de la enseñanza y fomento de la Instrucción pública, teniendo presente á la vez que el cargo de vocal, por el indicado concepto, no puede ser desempeñado por empleados y funcionarios públicos, tanto en el orden administrativo como en el facultativo, ya dependan del Estado, de la provincia ó del municipio.

Informes particulares que recibimos de varios pueblos de la provincia, dicen que las operaciones de la recolección siguen su curso normal, habiéndose encerrado ya las algarrobas, cuya cosecha es bien escasa. La de la cebada, que ya dió principio, tampoco será de gran rendimiento, y en cuanto a la de los garbanzos, se hacen iguales augurios, por el daño que les han causado las heladas del mes anterior, y de las cuales aún no se han repuesto.

En las disposiciones dictadas para hacer los repartos de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, se encarga que sólo se distribuya el cupo ordinario que se hallaba establecido en el año anterior, y por tanto, se prescinde de los recargos transitorio y de guerra que se exigían en el año actual, que quedan suprimidos, salvo lo que en su día acuerden las Cortes.

Respecto á la contribución urbana é industrial, parece que no hay nada acordado todavía, aunque es probable que subsistan los recargos.

En cambio, desaparecen sobre el impuesto de carruajes.

A mediados de la presente semana, saldrá de esta capital para Zamora, desde donde se dirigirá á Pamplona, punto que debe guarnecer, la fuerza del regimiento caballería de Almansa.

Será reemplazada por la de Numancia, que llegará á Salamanca á fin de mes.

La Compañía Arrendataria de tabacos ha dirigido una interesante circular á sus representantes en provincias, recomendándoles que desde 1.º de Julio próximo atiendan con gran solicitud y cuidado á los pedidos de efectos timbrados, consignando siempre en la primera casilla la existencia exacta del que pida, para lo cual deben conocer no sólo las existencias del almacén de la capital, sino el de las Subalternas; en la segunda el consumo probable, calculando de igual modo no sólo el de la capital, sino el de las Subalternas y en la tercera el número de efectos que consideren necesarios, teniendo en cuenta para ello el consumo de años anteriores en igual período.

Asimismo, deben interesar á aquel centro directivo, conocer la fecha exacta en que reciben los pedidos ordinarios y extraordinarios que formulen, y lo manifestarán por medio de carta en el siguiente día que lleguen á su poder; y en el caso que por falta de existencias en la fábrica, deje de enviárseles algo de lo pedido, deben también manifestarlo, indicando si es de gran urgencia el envío para gestionarlo ante quien corresponda, á fin de que ni la Renta sufra por ello menoscabo, ni las necesidades del público dejen de estar atendidas en todos casos.

EL ODOL
aviva las encías

Por amenazar ruina la parte principal del local donde en Ledesma se hallaba instalada la escuela que dirige el ilustrado profesor don José Jorge Olivares, se ha trasladado este centro de educación á una de las paneras llamadas *del Paseo*, en la que estuvo instalado el "Salón Oriental."

M. LUDEÑA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36

Por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, han sido remitidas dos exposiciones á la Asociación de funcionarios civiles, una para la Regente, y otra para el ministro del ramo, en las que constan las adhesiones de todos aquellos empleados al pensamiento de aquella Asociación, acerca de la inamovilidad de los destinos civiles.

Tribunales

En la Sala segunda de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público, ante el tribunal del Jurado, la causa instada en el juzgado de Sequeros, por incendio, contra Felipe Santos Hernández y 4 más.

Será ponente el señor Junquera, abogado defensor el señor Guerreira, y procurador el señor Merino.

En la Plaza de Toros verificóse ayer tarde la anunciada función en la que el "Heracles" portugués demostró que es digno de la fama de que viene precedido y de los

elogios que se le han prodigado en diversas poblaciones.

Sus trabajos de fuerza son sorprendentes, y ejecuta algunos de equilibrio notabilísimos.

El niño que con él toma parte en la función, es un artista en miniatura digno de los aplausos que escuchó.

La entrada fué muy buena y bien puede asegurarse que ha de ser mayor el domingo que viene, pues el espectáculo lo merece.

A 2.554 pesetas y 5 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 17 del corriente, en los fiatos de esta capital.

La Junta del Colegio Médico del partido de Ledesma, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Don Higinio García González, de Ledesma, presidente.

Don Eduardo Sánchez Hernández, de Ledesma, vocal.

Don Mariano Hernández, de San Pedro del Valle, vocal.

Don León Manso Burrieza, de Villar de Peralonso, vocal.

Don Conrado Rodríguez, de Monleras, secretario.

EL ODOL
lo mejor para la dentadura

El jueves tuvo lugar en la Sala consistorial de Ledesma, la primera de las conferencias mensuales regionales ó de partido, que deben celebrar los médicos colegiados.

En estas reuniones ha de disertar, por turno, uno de los señores colegiados, ocupándose de una ó más enfermedades, ó de casos prácticos; pudiendo sus compañeros presentar objeciones ó discutir con el disertante, verificándose así una especie de pugilato científico, con el fin de refrescar los conocimientos adquiridos ó ponerse al corriente de los nuevos adelantos.

Tienen también por objeto estas reuniones, el estrechar los lazos de unión y compañerismo, perseguir el intrusismo y curanderismo, y, en fin, ejercer con dignidad los deberes profesionales.

En la sesión del jueves disertó, con la elocuencia que le es propia, el señor don Higinio García González, quien se ocupó de las "Enfermedades del corazón"; habiendo asistido, además de los señores que forman la Junta de este partido judicial, los profesores de Villamayor, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes y Sando.

En el mes próximo se celebrará nueva reunión, el día 6, en la que disertará el señor don Eduardo Sánchez Hernández, sobre "Fracturas y luxaciones", continuando las conferencias en los meses sucesivos, hasta que hayan disertado todos los profesores colegiados de esta agrupación.

Convendría que, conforme va aumentando el calor, se extremara la limpieza, desinfectando las cloacas, mandando sacar á las afueras de Salamanca los depósitos de basuras y estiércoles que hay en algunas cuadras y tomando cuantas medidas higiénicas y de policía sanitaria sean necesarias para que no se produzcan focos de infección.

Además, otra de las más imperiosas exigencias á que debe atenderse, es revisar escrupulosamente ciertos artículos de primera necesidad, como la leche, el pan, etc., á fin de evitar su adulteración que tan graves trastornos puede producir en la salud pública, lo mismo que las frutas verdes ó pasadas.

Esperamos que el señor Alcalde, atento y deferente á cuantas indicaciones le ha hecho siempre la prensa, se hará cargo de nuestros justos ruegos.

Se advierte á todos los individuos repatriados de Cuba y Filipinas, que deseen acogerse á los beneficios del artículo 2.º del Real decreto de 16 de Marzo último, ó sea percibir como saldo definitivo de sus alcances cinco pesetas por cada mes que hayan permanecido en campaña, que el día 30 del actual, termina el plazo concedido para poder solicitarlo; debiendo por lo tanto, los que hayan de verificarlo, presentar sus instancias el día 28, en este Gobierno militar, para su curso á las Comisiones liquidadoras de sus respectivos Cuerpos; advirtiéndoles también que la instancia que presenten, ha de ser dirigida al jefe de la Comisión liquidadora del último Cuerpo en que sirvió en Ultramar, y que las que se reciban después del día señalado, quedarán sin curso.

La *Gaceta* publica un anuncio del ministerio de Estado disponiendo se provea por oposición una plaza de pensionado por la sección de Arquitectura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dotada con 3.000 liras anuales.

Los aspirantes pueden presentar en el

ministerio de Estado las solicitudes documentadas, en el término de dos meses, á contar desde la publicación del anuncio.

Las oposiciones comenzarán dentro del mes de Septiembre próximo.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 46 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v) 46 94 libras
Id. rubión id. id. 45'50 id
Id. barbilla id. id. 43 id.
Centeno á 30, 90 libras.

Tendencia floja.

Valladolid 18.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras (27'31 á 27'46 pesetas los 100 kilos ó 21'56 á 21'68 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'75 y 47 reales las 94 libras (27'02 á 26'17 pesetas los 100 kilos ó 21'33 á 21'45 pesetas hectolitro).

Cantalapiedra 18.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Centeno, de 30 á 30 1/2 las 92.
Cebada, de 22 á 22 1/2 la fanega.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina de 1ª, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 2ª, á 16 1/2.
Idem de 3ª, á 15 1/2.

Han entrado 1500 fanegas de trigo, 200 de centeno, 300 de cebada y 00 de algarrobas.

Compras sostenidas.
Tiempo bueno.

Aspecto de los campos, terminando la siega de cebada que dará buen rendimiento; de trigo y centeno no pasará de regular.

Medina 18.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 46 á 46 3/4 rs. las 94 libras.
Centeno, á 30 las 92.
Cebada, á 24 la fanega.
Algarrobas, á 25 1/2.
Guisantes, á 32
Muelas ó almortas, á 42.
Garbanzos, de 95 á 170.
Harina, de 17 á 19.

Salvado, de 12 á 16 reales fanega.
Patatas, de 5 á 8 reales arroba.
Ovejas, de 65 á 85.
Carneros, de 95 á 110.
Corderos, de 30 á 51
Portugués, de 24 á 38.
Carne de vaca, de 65 á 70 reales arroba.
Vino blanco, de 13 á 15 reales cántara.
Idem tinto, de 12 á 15.
Vinagre, de 12 á 16.
Aceite, á 41.
Jabón, de 30 1/2 á 34 1/2.
Lana negra, nominal.

Entrada de granos corta, efecto principalmente por estar en toda zona en plena siega de cebada.

Tendencia del mercado sostenida.
Temporal bueno, habiendo salvado de las tormentas pasadas bastante bien.

Movimiento activo en ganado y precios muy firmes. Han entrado 8.000 cabezas.

En lanas se trabaja poco, no conociendo más que una casa que compra hasta hoy al límite 42 de reales arroba.

TELEGRAMAS

Contra España

Madrid 19. — La prensa inglesa publica cartas de Fernando Póo, en las que le participan que, á consecuencia de las crueldades y malos tratos que los españoles les han dado, han fallecido todos los deportados que había en aquella isla, excepto cinco.

Abogan los periódicos porque se establezca en nuestra colonia el protectorado británico.

Insurrección en la India

Madrid 19. — Un despacho de Bombay dice que toma proporciones alarmantes la insurrección, habiéndose alzado en armas contra Inglaterra varias tribus.

Muchos pueblos han sido incendiados por los rebeldes.

Las tropas enviadas por el gobernador para restablecer el orden han sido atacadas por 2.000 rebeldes.

Las cédulas

Madrid 19. — En el proyecto de nuevos presupuestos, créanse veinte clases de cédulas, cuyo valor oscila entre 500 pesetas y 50 céntimos.

Los recargos municipales por tal concepto no podrán exceder del 30 por 100.

Se quita á los Ayuntamientos la facultad de repartir las contribuciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriolo, 22, Salamanca.

LA PERSONA

que hubiere encontrado un cordero blanco, con careta negra que se extravió ayer por la tarde de la posada de las Tablas, puede entregarle en la misma, donde se le gratificará. 3-1

AMA DE CRIA

Se necesita una; darán razón, en la calle del Jesús, núm. 22. 3-1

Hierro Bellido

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el período, de linfatismo y escrófulas, que han usado el HIERRO BELLIDO y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrñimiento.

De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde queden hacerse so pedidos. 90-a-72

AMA DE CRIA

leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres, darán razón, en el Arrabal del Puente, calle Larga núm. 7. 4-1

SE ARRIENDA

un piso principal y planta baja, juntos ó separados, en la casa núm. 26 de la Plazuela del Angel, propósito la segunda para instalar cualquiera clase de comercio ó establecimiento de bebidas. Darán razón en el despacho del abogado don Enrique Hologado, calle de San Justo, núm. 14. 8-2

SE VENDE

la casa núm. 1, de la calle de la Fuente. Libreros, 46, informarán 20-11

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

En 1. ^a plana á 4 columnas	50 y 75
En id. id. á 2 id.	10 y 15
En 4. ^a id. á 4 id.	40 y 60
En id. id. á 2 id.	7'50 y 10

COMUNICADOS, precios convencionales

EMIGRACION

CON PASAJES GRATUITOS para la América Central (Honolulo), próximo á Méjico y mejor clima que en España y á los Estados del Pará y San Pablo (Brasil)

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALA-MA, *Villar de Peratonso*, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de *Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa*, quien informará á correo seguido.

Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles.

En *Honolulo*, se pagan los sueldos en oro y á créditos precios, por falta de personal.

Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo.

No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se le instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, nº 27.

PAPEL INGLÉS

En la imprenta de este periódico se ha recibido una partida de papel inglés comercial, clase magnífica, y los precios son relativamente muy económicos teniendo en cuenta la clase del mismo.

Se remiten muestras con el membrete que se desee y precios.

También hay papel comercial de otras clases, á precios muy económicos.

FRASCO

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

— DE —

G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

— AL —

PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía—Seguridad absoluta en el éxito

ROBADO Y VEREIS

De venta.—En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes.—Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

FRASCO 1,50 PTS.

Alto y fijarse

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida á precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencéis.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas

Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafras para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, caires, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillones de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

